

ACTA DE ACLARACIONES PROCESO COL-0000098362

Consultoría para desarrollar un proceso de investigación a través de herramientas con metodologías innovadoras y producción de piezas audiovisuales, interactivas y geográficas

1. Solamente se habla de un solo perfil para el desarrollo del proyecto: ¿Qué otros perfiles le gustaría incluir dentro del equipo?

RESPUESTA: No se tiene definido un perfil adicional al del Coordinador/a por parte del Proyecto. Se requiere que el Coordinador/a tenga toda la experticia necesaria para asumir la investigación y que él establezca el equipo con el que tenga la capacidad de entregar los productos a tiempo y de calidad.

2. ¿Se prestará ayuda por parte de la Comisión para el ingreso a las zonas determinadas para la elaboración del proyecto?

RESPUESTA:

El trabajo que se requiere en el marco de la Consultoría para apoyar a la Comisión será prevalentemente realizado desde la oficina o sitio de trabajo con el que cuenten, con las herramientas tecnológicas de las cuáles dispone el mismo proponente que se le adjudique la Consultoría, a través de la información y fuentes entregadas por la Comisión. En la eventualidad que se tengan que realizar desplazamientos a las zonas determinadas, se entrará a las zonas con un equipo de la Comisión, y con la ayuda institucional y económica de la Comisión.

3. ¿Cuál es la cantidad de sitios contemplado para visitar y delimitar el alcance del proyecto?

RESPUESTA: Aún no está definido. Debe definirse con el equipo técnico de la Comisión cuando inicie la consultoría.

4. ¿Para poder sacar un estimado de costos es importante para nosotros saber un margen presupuestal sabiendo cual es el monto mínimo y máximo para este proyecto?

RESPUESTA: Por normas y procedimientos PNUD, no se da a conocer el presupuesto estimado, ya que el precio es factor de evaluación. Se espera que los proponentes presenten sus propuestas dentro de los precios del mercado

5. De acuerdo a los núcleos de la Dirección de Conocimiento ¿Hay libre escogencia de temas? O hay algo en específico?

RESPUESTA: No hay libre escogencia. Esto debe ser definido cuando inicie el contrato de la Consultoría con el equipo técnico de la Comisión.

6. Teniendo en cuenta el folio las expectativas de los entregables el lugar de ejecución es en campo? Es necesario imagen real? o es sólo animación?

RESPUESTA: La firma que realice la Consultoría debe saber manejar herramientas tecnológicas y audiovisuales para trabajar tanto con imágenes reales como en la construcción de animaciones (especialmente 3D). El trabajo de campo lo realizará prevalentemente un equipo de la Comisión, enviando a la firma la información necesaria.

7. Cuantos entregables tienen como expectativa?

RESPUESTA: Esta previsto un total de tres productos (entregables) y sus anexos durante el tiempo que se desarrolle la Consultoría. La cantidad de piezas específicas se determinará junto con la Comisión en la primera etapa del proyecto, en la cual se va a construir el plan de trabajo.

8. Teniendo en cuenta la cantidad de archivos que deben ser subidos, ¿Es posible enviar más de un (1) correo con los documentos de la propuesta?

RESPUESTA: Si es posible. Lo importante es que cada envió no supere los 5MB y esté debidamente identificado.

9. En referencia a la experiencia solicitada ¿Se consideran válidos los contratos cuyo objeto no sea investigar sino realizar acciones frente a la violación de los derechos humanos o conflictos armados, que resulten en producciones audiovisuales, interactivas o reconstrucciones geográficas del territorio?

RESPUESTA: No se consideran validos contratos relacionados con acciones frente a la violación de los derechos humanos o conflictos armados, que resulten en producciones audiovisuales, interactivas o reconstrucciones geográficas del territorio.

Debe ser contratos asociados a investigación relacionadas con violaciones de derechos humanos o conflictos armados; que resulten en producciones audiovisuales, interactivas o reconstrucciones geográficas del territorio teniendo en cuenta que son insumos asociados a un proceso de investigación, es muy específico y que es insumo es una contribución para el Informe Final.

10. Agradecemos que para el perfil de Coordinador de la Investigación se añada como tema en la Maestría todo estudio relacionado con las ciencias sociales, esto dada la relación entre el objeto de la presente investigación, así como poder garantizar la pluralidad de los oferentes.

RESPUESTA: En la formación profesional se especifica que está abierta a personas con formación de pregrado en ciencias sociales y humanas. Sin embargo, para el nivel de especialización y maestría, la convocatoria es muy específica, y dirigida a la realización de

productos audiovisuales e interactivos. Por tal razón, solicitamos que el coordinador tenga una formación especializada en carreras como arquitectura, arte, fotografías o carreras afines. Este último término “carreras afines” abre a otras carreras que tengan como fin la realización de productos audiovisuales o interactivos.

11. Agradecemos que se pueda ampliar la experiencia del Coordinador de la Investigación y se incluyan experiencias en la realización de productos audiovisuales en proyectos de intervención social con víctimas de violación a los derechos humanos y/o conflicto armado.

RESPUESTA: No se puede ampliar el perfil del Coordinador de la Investigación a la realización de productos audiovisuales en proyectos de intervención social con víctimas de violación a los derechos humanos y/o conflicto armado dado que este perfil debe tener un amplio conocimiento en la aplicación y el diseño de metodologías propias de un proceso de investigación y experiencia en esto.